



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día uno de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio y José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Esteban Abraham Macari y Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de julio de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Inicio del procedimiento para la ratificación o no del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de julio del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente explicó que el 20 de agosto de 2018 fue designado Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán el Ciudadano Jonathan Antonio García Ramírez, quien durará en el cargo cuatro años contados a partir del día en que rinda compromiso constitucional de ley ante el H. Congreso del Estado de Yucatán, mismo que tuvo lugar el día 28 de agosto de 2018. En virtud de lo anterior, en vista de que está próxima la fecha para que el Ciudadano Jonathan Antonio García Ramírez concluya su gestión en el cargo, y de conformidad con lo que establece el artículo 45 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, es procedente iniciar el procedimiento su ratificación o no, por lo que el Diputado Presidenta propuso solicitar un informe de su gestión, con la finalidad de contar con elementos suficientes para determinar su ratificación o no, en un plazo de dos días. Seguidamente, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que la propuesta planteada estaba suficientemente discutida, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General para que proceda conforme a lo acordado y haga la notificación necesaria.

En asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LX:III LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

nueve horas con treinta y un minutos del día uno de agosto del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.**

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.**